

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte de contratación.- FDS IE/001/2021

Hora Inicio Sesión.- 09.30 horas.

A fecha 14 de mayo de 2021, se celebra reunión, previamente convocada, de la Mesa de Contratación nombrada por el órgano de contratación para asumir las funciones y competencias estipuladas en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público), en lo sucesivo LCSP y 169 y concordantes del mismo cuerpo legal.

La convocatoria de la presente reunión se publicó en el perfil de contratante de la Fundación I+D del Software Libre (en lo sucesivo Fidesol) mediante anuncio publicado a fecha 13 de mayo de 2021. Han sido convocados previamente todos los miembros de la Mesa de Contratación, mediante correo electrónico enviado en la misma fecha anteriormente referida.

La Mesa de Contratación está compuesta por:

1. Presidente: D. Luis Joyanes Aguilar

2. Vocales:

D. Juan Manuel Lombardo Enríquez (sustituido como se expondrá)

D. Miguel Ángel López Montellano

D. Juan Mellado Sánchez

D. Diego Contreras González-Rosell

3. Secretario: D. Manuel Herrero Lozano

D^a. Mónica León Martínez participa como vocal suplente en sustitución de D. Juan Manuel Lombardo Enriquez.

La forma de celebración de la mesa de contratación es mediante acceso telemático a través del siguiente enlace:

- <https://meet.google.com/enu-xhdv-ipj?authuser=1>

Por el Secretario, con el visto bueno del Presidente, se expone para su constancia que se han identificado presentes en la sesión telemática las personas anteriormente identificadas. Se firmará hoja de asistencia de los miembros que componen la Mesa de Contratación.

Con carácter previo, debe indicarse que se ha optado por la Mesa de Contratación celebrar sesión de forma telemática como consecuencia de la actual situación de crisis sanitaria evitando desplazamientos de miembros que se encuentran fuera de la Comunidad Autónoma en la que se encuentra la sede social de la Fundación, evitando reuniones presenciales.

Se inicia la sesión con la comprobación por parte del Secretario, con el Visto Bueno del Presidente y aprobación del resto de vocales, respecto la correcta composición de la Mesa de Contratación conforme a su selección por el órgano de contratación y de conformidad a los requisitos exigidos por la LCSP, aprobándose por unanimidad la válida constitución de la Mesa de Contratación.

Por el Presidente se informa con carácter previo:

- 1) Que en el expediente constan cursadas 5 invitaciones.
- 2) Que la documentación relativa al presente procedimiento se publicó en el perfil del contratante en donde se alojará el resto de documentación que exige la normativa, incluida la presente acta.
- 3) Que el suministro a realizar es para el Lote que a continuación se indica:

LOTE Suministro de equipamiento para la Línea Inmersión Virtual (RV/RM)

Precio: 29.435,11 euros (sin IVA)

- *Dos estaciones gráficas con las siguientes características mínimas: Procesador i9, 32 gigabytes de memoria RAM, 1 terabyte de disco SSD, tarjeta gráfica 2080Ti o superior, sistema operativo Windows 10 Profesional, refrigeración líquida y monitor 4K.*
- *Dos Microsoft HoloLens 2 con el conjunto de accesorios.*
- *Dos gafas de realidad virtual: una Oculus Quest y una HTC Vive.*
- *Un televisor 4K de 55 pulgadas.*
- *Un Microsoft Surface HUB 2S con soporte de ruedas.*
- *Una impresora 3D, se valorará el uso guías lineales y debe tener como mínimo autonivelación de la cama, chasis robusto, fusor, extrusor y electrónica de calidad, uso de drivers silenciosos y doble extrusor.*
- *Un Escaner 3D de objetos, debe escanear piezas con unas dimensiones mínimas de 5x5x5 cm y una precisión de escaneo mínima 0,2 mm.*
- *Unos guantes con sensores hápticos, inalámbricos y compatibles con Oculus y HTC Vive.*

- 4) Que consta en el expediente designación del Órgano de Contratación a favor de D. Juan Mellado Sánchez como servicio técnico para entablar las negociaciones que se deriven del presente procedimiento de licitación de conformidad a lo dispuesto en los pliegos administrativos y técnicos del procedimiento, así como lo dispuesto en la legislación que resulta de aplicación.

A continuación el Presidente informa que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 326 y 169 de la L.C.S.P. y una vez se ha constituido la Mesa de Contratación, la sesión respetará los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Apertura de los archivos electrónicos que contienen las ofertas recibidas comprobando que se han presentado dentro del plazo indicado, que vence el día 13 de mayo de 2021, día incluido.**
2. **Valoración y clasificación de la documentación según los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas y requisitos técnicos.**
3. **Continuación del procedimiento de adjudicación según el propio procedimiento de negociado que consta en los pliegos.**
4. **Observaciones.**
5. **Aprobación del acta y finalización de la sesión.**

Expuesto lo anterior, se inicia la sesión respetando el anterior Orden del día de la Sesión:

Punto 1.- Apertura de los archivos electrónicos que contienen las ofertas recibidas comprobando que se han presentado dentro del plazo indicado, que vence el día 13 de mayo de 2021, día incluido.

Toma la palabra el Presidente de la Mesa de Contratación, autorizando la apertura de los archivos electrónicos recibidos que contengan las ofertas realizadas por los licitadores en relación al expediente de licitación FDS IE/001/2021. A continuación, solicita que la vocal D^a. Mónica León Martínez proceda a la apertura de los archivos electrónicos recibidos, a los efectos de comprobar que se han presentado ofertas en el plazo otorgado, indicando la fecha y hora de presentación.

En primer lugar, D^a Monica León Martínez comunica que, en relación al presente procedimiento de licitación, se han recibido dos correos electrónicos que se proceden a abrir, respetando la prelación en relación a la fecha de recepción. El primer correo de fecha 3 de mayo de 2021 es enviado por la empresa “Enter Technology Consulting S.L.” con CIF B-93333201 en el que se comunica, en síntesis, renuncia a la participación al presente expediente. Este correo, con sus adjuntos, es compartido por correo electrónico con todos los miembros de la Mesa de Contratación.

A continuación, la vocal D^a. Mónica León Martínez, procede a abrir el siguiente correo electrónico, de fecha 13 de mayo de 2021, enviado a las 10.30 horas, en el que se contiene una oferta al presente expediente. Del mismo modo, este correo, con sus adjuntos, es compartido por correo electrónico con todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Los datos de la oferta, para su constancia al objeto del presente punto, son:

Empresa	Fecha de Recepción	Hora Recepción
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. (CIF B-93209898)	13 de mayo de 2021	10.30 Horas

D^a. Mónica Leon Martínez informa que no se han recibido más ofertas en relación al presente procedimiento.

Toma la palabra el señor Presidente, a los efectos de someter a votación de la Mesa la aprobación de la oferta, comprobando que ha sido presentada dentro del plazo concedido. Por la Mesa de Contratación se aprueba por unanimidad que la oferta recibida se encuentra presentada dentro del plazo conferido.

Punto 2.- Valoración y clasificación de la documentación según los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas y requisitos técnicos.

Toma la palabra el Presidente, para una vez admitida la anterior oferta, se proceda a la clasificación de la documentación requerida a los licitadores invitados conforme consta en los pliegos del expediente FDS IE/001/2021. El Presidente solicita a todos los miembros de la Mesa de Contratación que procedan a abrir la documentación recibida como adjunto en la oferta presentada por medios electrónicos por la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L., a los efectos de su evaluación, de conformidad a la finalidad al presente punto de la sesión.

A continuación, se procede a valorar la documentación recibida y se alcanzan las siguientes conclusiones:

- **BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.-** A tenor de la documentación aportada, y en virtud del artículo 140.3 y concordantes LCSP, se considera que la documentación recibida por la empresa es conforme. Se relaciona los documentos aportados:
 - Como documento 0 ha presentado “índice documentos”
 - Como documento 1 “Anexo II Declaración Responsable”
 - Como documento 2 “Declaración Subcontratación”
 - Como documento 3 “Inscripción en Rolece”
 - Como documento 4 “Anexo X Declaración de Confidencialidad”
 - Como documento 5 “Anexo IV Notificaciones Electrónicas”
 - Como documento 6 “Oferta Técnica”
 - Como documento 7 “Proposición económica”

Por la Mesa de Contratación se determina que la documentación enviada es conforme a los pliegos de cláusulas administrativas y pliegos técnicos, y se indica que la oferta económica respeta los parámetros establecidos en los pliegos.

Finalizado el anterior punto, el Presidente somete a votación el contenido del mismo, siendo aprobado por unanimidad de todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Punto 3.- Continuación del procedimiento de adjudicación según el propio procedimiento de negociado que consta en los pliegos.

Toma de nuevo la palabra el Presidente de la Mesa para continuar la sesión, una vez se ha aprobado el anterior punto, indicando que una vez consta que se ha presentado la oferta anteriormente indicada, es perceptivo continuar el procedimiento de negociación conforme consta en los pliegos del presente procedimiento.

Habiendo sido designado, por el órgano de contratación, a D. Juan Mellado Sánchez como servicio técnico a los efectos de llevar a cabo la negociación con los licitadores que hayan presentado ofertas al presente expediente, por su experiencia y conocimiento, y de conformidad al procedimiento que consta, entre otros, en el punto 10 del pliego de cláusulas administrativas, se indica por el Presidente que procede continuar el presente procedimiento iniciando la fase de negociación, y en consecuencia y por la designación efectuada por el órgano de contratación, D. Juan Mellado Sánchez deberá, finalizada la Mesa de Contratación, iniciar las negociaciones pertinentes conforme a los pliegos administrativos y técnicos con el licitador que ha presentado oferta.

Por D. Juan Mellado Sánchez se acepta la designación y encomienda anteriormente referida.

El Presidente toma de nuevo la palabra para someter a votación el contenido del presente punto, y a continuación la Mesa de Contratación lo aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

Punto 4.- Observaciones

El Presidente toma la palabra para recoger en este punto las observaciones relevantes que deba hacer la Mesa de Contratación y que no se hayan expuesto con anterioridad.

Se da turno de intervención a todos los miembros de la Mesa de Contratación. No se formulan observaciones por la Mesa de Contratación.

Punto 5.- Aprobación del Acta y finalización de la Sesión

Se aprueba por unanimidad de la Mesa de Contratación el acta de la Sesión y a continuación el Presidente da por terminada la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación firma el presente Acta con el Visto Bueno del Presidente, a 14 de mayo de 2021

Vº Bº El Presidente

El Secretario

D. LUIS JOYANES AGUILAR

D. MANUEL HERRERO LOZANO